

D.V.C 082-20249999939275-1226

10/12/2024 10:14:07
a.m.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA



Al contestar cite este No.: 20240008245556

Tip. Comunicación: COMUNICACION OFICIAL ENVIADA

Tip. Documento: RESPUESTA

Remitido a: PERSONA NATURAL

Anexos: FOLIOS(2)



¡Información
Presente este
documento o llame al
88 44 444!

Chía, 3 de diciembre de 2024

Señor.

CIUDADANO ANONMO

Chía

Referencia: Respuesta radicado 20249999939275, Presunta mala tenencia de caninos Carrera 7 N° 12 61

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud. En atención a la solicitud del asunto, nos permitimos informar, que el día 4 de diciembre de 2024 se realizó visita a la ubicación descrita, donde se evidenció la presencia de los caninos en la bodega del establecimiento, en el momento no se encontraban los propietarios de los animales, por lo cual se procedió a dejar citación para el día 05 de diciembre de 2024, en la oficina de esta dependencia, tal y como consta en el Acta General No. 973, sin embargo no es cumplida por parte del propietario de los animales.

Teniendo en cuenta lo anterior, al tratarse de un presunto caso de maltrato animal, se remite a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, según lo establecido en la Ley 84 de 1989 en su Artículo 46 "Corresponde a los alcaldes o a los inspectores de policía que hagan sus veces y en el Distrito Especial de Bogotá a los inspectores penales de policía conocer en primera instancia de las contravenciones de que trata la presente Ley."

Cordialmente,



Laura Ximena Martínez Arturo
Directora Vigilancia y Control

GESTION DOCUMENTAL

Original Destinatario

1° Copia Dirección Vigilancia y Control.

2° Gestión Documental

Elaborado por: John Freddy Páez R. Prof. universitario



AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor (a) CIUDADANO ANÓNIMO, debido a la inexistencia de dirección y/o correo electrónico, a la que se le pueda hacer llegar la respuesta a la PQRSDF No. 20249999939275.

LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA – DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ACALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

HACE SABER

Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregarla respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
2. Devuelta por la oficina de correspondencia porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe
4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación
6. Cambio de domicilio
7. Otro

Se publica el presente aviso con copia de la respuesta

Contra la presente se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69. Para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL por el término de cinco (5) días hábiles, hoy día 09 de DICIEMBRE de 2024



LAURA MARTINEZ ARTURO
DIRECTORA TECNICA
DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de DICIEMBRE de 2024, el cual tuvo como objeto notificar a ciudadano ANONIMO.

ASUNTO: Radicado Virtual P.Q.R.S.D numero: 20249999939275. Oficio No. 082-1226.



LAURA MARTINEZ ARTURO
DIRECTORA TECNICA
DIRECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL